

INFORME DE SUPERVISIÓN**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contrato N°	CPS-103-2025
Contratista:	EDILSON ALBERTO BEDOYA OSPINA
Cédula/Nit:	1.040.041.916-3
Supervisor	Edhyn Johan Gallego Naranjo
Apoyo a la Supervisión	Juan Fernando Álvarez Jaramillo
periodo de la Supervisión:	1/08/2025 - 16/08/2025
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ENTRENAR A LOS SEMILLEROS Y SELECCIONADOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE LUCHA EN EL MUNICIPIO DE GUARNE.	

PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES, contados a partir del acta de inicio.	
FECHA ACTA DE INICIO:	17-feb-25	
PRÓRROGA:	DOS (02) MESES	
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES, contados a partir del acta de inicio.	
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M.L.C (\$11.872.000).	
ADICIONES:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M.L.C (\$5.936.000) IVA INCLUIDO.	
VALOR TOTAL:	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M.L.C (\$17.808.000).	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00095 del 17 de febrero de 2025 - 00354 del 16 de junio de 2025	
SUSPENSIONES:	Fecha de Inicio	Fecha de Reanudación
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

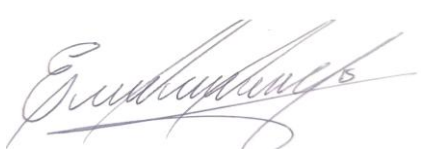
Código. Versión. Fecha.

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades
1	Hacer difusión de su deporte por medio de actividades o visitas a las instituciones educativas del Municipio ubicadas en la zona rural y urbana.	5
2	Apoyar y participar en los eventos locales organizados en el municipio, vinculados a las actividades promovidas por el Inder Guarne.	
3	Participar en los eventos regionales que se realicen en el departamento de Antioquia en los cuales represente al municipio de Guarne, vinculados a las actividades que gestiona en el marco de su objeto contractual, o, en su caso, brindar apoyo como personal logístico.	
4	Realizar registro fotográfico y control de asistencia de las sesiones presenciales que acompaña, en el marco del desarrollo de su objeto contractual.	5
5	Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña de forma virtual o presencial en el marco de su objeto contractual.	5
6	Realizar un informe que permita hacer seguimiento de las personas vinculadas al programa que acompaña tanto de forma virtual o presencial y su fidelidad al mismo.	5
7	Apoyar el proceso de convocatoria permanente acorde a las metas establecidas para los diferentes programas.	5
8	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña y mejorar el desempeño del Inder Guarne.	5
9	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el seleccionado Intercolegiados de lucha.	5
10	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el seleccionado departamental de lucha.	5
11	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el semillero urbano de lucha.	5
12	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el semillero veredal de lucha.	
13	Participar activamente en las capacitaciones y procesos formativos relacionados con su disciplina deportiva ofrecidos por el Instituto, cumpliendo de manera íntegra con las responsabilidades asignadas.	5

14	Acompañamiento a las actividades que determine la Gerencia, con previa antelación, para el buen funcionamiento y fortalecimiento del Instituto en la atención a los usuarios del INDER – GUARNE.	5
15	Todas las demás inherentes al objeto contractual.	5
Total		60
Promedio		5,0
Observaciones: El contratista no realizó la actividad contractual 2 y 3		

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El INDER-GUARNE pagará al contratista los honorarios en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M.L.C (\$2.968.000) previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	17/02/2025	11.872.000		\$17.808.000
Adiciones	16/06/2025	5.936.000		
Pago No.1/	4/03/2025		1.385.066	\$16.422.934
Pago No.2/	1/04/2025		2.968.000	\$13.454.934
Pago No.3/	2/05/2025		2.968.000	\$10.486.934
Pago No.4/	3/06/2025		2.968.000	\$7.518.934
Pago No.5/	4/07/2025		2.968.000	\$4.550.934
Pago No.6/	1/08/2025		2.968.000	\$1.582.934
Pago No.7/	19/08/2025		1.582.934	\$0
TOTALES		17.808.000	17.808.000	\$0
				
Edhyn Johan Gallego Naranjo				
SUPERVISOR				